



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION

2

Ciudad Universitaria
Mayo 12 de 2000
Bol./237

PRESENTARÁ DENUNCIAS LA UNAM CONTRA LAS PERSONAS INSTALADAS EN PLANTÓN FRENTE A LA TORRE DE RECTORÍA

- *La Abogada General entregó hoy un documento, mediante el cual informa de lo anterior.*
- *Los intereses de esas personas son ajenos a la Universidad*

La Abogada General de la Universidad Nacional Autónoma de México entregó un documento a las personas que se han instalado en la explanada de la Torre de Rectoría, donde se les informa que en virtud de que han hecho caso omiso a los repetidos exhortos para que levanten su plantón y permitan el libre tránsito a las oficinas de Rectoría, se procederá a levantar las denuncias ante la autoridad competente.

El texto de la misiva es el siguiente:

A LAS PERSONAS QUE SE HAN INSTALADO EN LA EXPLANADA
DE LA TORRE DE RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO:

El pasado 26 de abril se les manifestó por escrito, la preocupación que tiene la Universidad por la invasión que han hecho de espacios institucionales, con intereses ajenos a la UNAM y acciones que lesionan su patrimonio y su imagen.

En el mismo documento, se les comunicó que sus actos son ilícitos, y se convocó a los padres de familia de universitarios que aún estén detenidos a un diálogo directo para atender sus planteamientos.

La invasión que ustedes han hecho del patrimonio universitario ha aumentado en los últimos días, a pesar de que hemos continuado con nuestras gestiones, a petición de los abogados de los universitarios detenidos, para que éstos puedan alcanzar su liberación a la brevedad posible. De estas nuevas gestiones han dado cuenta clara los medios de comunicación y son muestra evidente de nuestra voluntad por avanzar en la solución del problema, con base en las leyes que rigen nuestro estado de derecho.

Desafortunadamente esa voluntad conciliadora y propositiva no ha sido recíproca. Ustedes han hecho caso omiso de los exhortos que se les han hecho, para que respeten a los integrantes de la comunidad universitaria y permitan el libre tránsito a las oficinas de la Rectoría.

Por este conducto, me permito informarles que la Universidad Nacional Autónoma de México procederá a hacer las denuncias correspondientes ante la autoridad competente por la invasión de la que ha sido objeto, para que ésta, a su vez, proceda en los términos legales a que haya lugar.

Reitero una vez más la convocatoria a aquéllos que realmente sean padres de familia de universitarios que aún estén detenidos, para atender sus peticiones fundadas.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, a 12 de Mayo de 2000.

LA ABOGADA GENERAL